



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de marzo de 2019.-

VISTO:

El Convenio colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios y las notas entradas a FCNyCS. N° 59/19 y 325/19, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto, la Mg. Alejandra Carbajo acepta al cargo de Profesora Adjunta Interina, dedicación Exclusiva en la asignatura Zoología General de la Sede Trelew.

Que dicho cargo se encuentra disponible por la jubilación de la Dra. Ana Ruiz.

Que el convenio Colectivo de Trabajo establece en su art. 14 que la cobertura de vacantes se realizará mediante la promoción de docentes de categoría inmediata inferior.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.

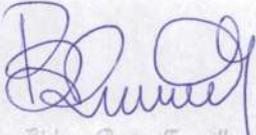
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Promover transitoriamente a la Mg. **ALEJANDRA CARBAJO** (CUIL 27-17643982-9) como Profesora Adjunta Interina, con dedicación Exclusiva en la Asignatura Zoología General del Departamento de Biología y Ambiente (Sede Trelew) a partir del 01/04/2019 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2º) Otorgar, a la Mg. Alejandra Carbajo, licencia sin goce de haberes, como JTP regular con dedicación Semi-Exclusiva, en la Asignatura Zoología General del Departamento de Biología y Ambiente (Sede Trelew) a partir del 01/04/2019 y mientras dure la promoción transitoria del artículo precedente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 041/19.-


Dra. Bibiana Raquel Ferrazillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Mg. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.